



1.7.3 Derecho Fiscal

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Abierta 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Fiscal						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
	Obligatorio	7	7°	Ninguna	Derecho Procesal Fiscal	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Fiscal		Curso			Teórico-práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado extraerá del Derecho Fiscal y de los principios Constitucionales que rigen a las contribuciones en México, la actividad financiera del Estado, los diversos tipos de contribuciones a nivel federal, estatal y municipal, así como las leyes impositivas que las regulan.						
Competencias Generales						
El alumnado leerá, interpretará y redactará textos y escritos de naturaleza jurídica basada en todas las fuentes jurídicas fiscales de relevancia en casos concretos.						
Competencias Transversales						
Desarrollará individualmente o trabajando en equipo la capacidad de análisis, el razonamiento crítico, la comunicación oral y escrita, capacidad de gestión de la información, aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas fiscales.						
Competencias Específicas						
El alumnado podrá discernir entre los procedimientos jurídico-tributarios establecidos por la legislación, así como conocer las instituciones que lo regulan.						
Competencias Jurídicas						
El alumnado empleará un adecuado lenguaje jurídico-tributario para resolver los supuestos prácticos mediante la correcta aplicación de la ley tributaria.						

**Enseñanza con Perspectiva de Género y
Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos**

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Marco Constitucional de las Contribuciones
Unidad 2	Nociones generales de Derecho Fiscal
Unidad 3	Disposiciones generales que regulan las Contribuciones.
Unidad 4	La relación Jurídico-Tributaria
Unidad 5	Las Contribuciones Federales
Unidad 6	Impuesto Sobre la Renta (Personas Morales)
Unidad 7	Impuesto Sobre la Renta (Personas Físicas)
Unidad 8	Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial Sobre Producción de Bienes y Servicios.
Unidad 9	Contribuciones Estatales y Municipales
Unidad 10	Derecho Fiscal Internacional

Contenido Temático

Marco Constitucional de las Contribuciones

UNIDAD 1

Objetivo Particular: el alumnado conocerá y comprenderá las disposiciones y principios constitucionales que regulan la Potestad Tributaria del Estado y las contribuciones en México. Conocerá el Registro Federal de Contribuyentes. Analizará la facultad del Estado para la creación de las contribuciones.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
1.1 La Función de Hacienda Pública.	1.1.1 El presupuesto de egresos. 1.1.2 Principios del presupuesto. 1.1.3 Ley de ingresos 1.1.4 Plan Nacional de Desarrollo. 1.1.5 Política Fiscal			
1.2 Potestad Tributaria del Estado y Principios Constitucionales.	1.2.1 Potestad Tributaria, Artículo 31 Fracción IV. 1.2.2 Principios Constitucionales. 1.2.2.1 Principio de legalidad. 1.2.2.2 Principio de proporcionalidad. 1.2.2.3 Principio de equidad. 1.2.2.4 Principio de destino al gasto público.			
1.3 Registro Federal de Contribuyentes.	1.3.1 Marco Constitucional del Registro Federal de Contribuyentes. 1.3.1.1 Artículo 36 Constitucional. 1.3.1.2 Artículo 38 Constitucional. 1.3.2 Código Fiscal de la Federación.	2	0	2
1.4 Facultad del Estado para la creación de contribuciones.	1.4.1 Marco Constitucional. 1.4.1.1 Artículo 29 Constitucional. 1.4.1.2 Artículo 40 Constitucional. 1.4.1.3 Artículo 72-H Constitucional. 1.4.2 Facultad del Congreso para crear contribuciones. 1.4.2.1 Artículo 73 fracciones VII y XXIX. 1.4.3 Delimitación de competencias. 1.4.3.1 Artículo 124 Constitucional.			

	1.4.3.2 Artículo 115 Constitucional.			
UNIDAD 2	Nociones Generales de Derecho Fiscal			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará y relacionará los conceptos generales del Derecho Fiscal con las disposiciones normativas en materia fiscal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
2.1 El Derecho Fiscal	2.1.1 Concepto de Derecho Fiscal. 2.1.2 Autonomía del Derecho Fiscal. 2.1.3 Relaciones con otras ramas del Derecho. 2.1.4 Terminología. 2.1.5 Fuentes del Derecho Fiscal.			
2.2 Leyes en Materia Fiscal	2.2.1 Código Fiscal de la Federación. 2.2.2 Ley del Impuesto Sobre la Renta. 2.2.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado. 2.2.4 Otros Ordenamientos Federales en Materia Fiscal. 2.2.5 Ordenamientos Estatales y Municipales en Materia Fiscal.	4	0	4

UNIDAD 3	Disposiciones Generales que regulan las Contribuciones			
	Objetivo Particular: el alumnado formulará un conocimiento del marco legal que regula a las Contribuciones, su clasificación, elementos y ámbitos en los que se desarrolla.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
3.1 Código Fiscal de la Federación.	3.1.1 Disposiciones Generales que regulan las Contribuciones. 3.1.1.1 Sujetos obligados 3.1.1.2 Ámbito temporal de las disposiciones fiscales. 3.1.1.3 Ámbito espacial de las disposiciones fiscales. 3.1.1.4 Residencia	2	0	2

	<ul style="list-style-type: none"> 3.1.1.5 Domicilio Fiscal 3.1.1.6 Ejercicio Fiscal 3.1.1.7 Actividades empresariales. 3.1.1.8 Firma Electrónica Avanzada. 3.1.1.9 Buzón Tributario 3.1.2 Interpretación de las leyes fiscales. 3.1.3 Aplicación supletoria en materia fiscal. 			
3.2 Clasificación de las Contribuciones.	<ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Ingresos ordinarios y extraordinarios del Estado. 3.2.2 Clasificación de las Contribuciones. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.2.1 Impuestos. 3.2.2.2 Aportaciones de Seguridad Social. 3.2.2.3 Contribuciones de Mejoras. 3.2.2.4 Derechos. 3.2.3 Aprovechamientos. 3.2.4 Productos. 3.2.5 Accesorios de las Contribuciones. 3.2.6 Multas. 3.2.7 Recargos. 3.2.8 Gastos de ejecución e indemnización. 			
3.3 Elementos de las contribuciones	<ul style="list-style-type: none"> 3.3.1 Sujeto. 3.3.2 Objeto. 3.3.3 Base Gravable. 3.3.4 Tasa Impositiva, tarifa u cuota 3.3.5 Época de pago. 			

UNIDAD 4	La Relación Jurídico- Tributaria
Objetivo Particular: el alumnado podrá adquirir y emplear la relación jurídico-tributaria, para determinar sus elementos junto con la obligación tributaria.	

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
4.1 Relación jurídico-tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Definición 4.1.2 Elementos <ul style="list-style-type: none"> 4.1.2.1 Sujeto activo 4.1.2.2 Sujeto Pasivo 4.1.2.3 Responsabilidad Solidaria 	8	2	10
4.2 Obligación Tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Objeto del Tributo 4.2.2 Fuente del Tributo 4.2.3 Hecho imponible y hecho generador. 4.2.4 Nacimiento de la 			

	<p>Obligación Tributaria.</p> <p>4.2.5 Determinación de la Obligación Tributaria.</p> <p>4.2.6 Exigibilidad de la Obligación.</p> <p>4.2.7 Fiscal</p> <p>4.2.8 Exención</p> <p>4.2.8.1 Definición</p> <p>4.2.8.2 Capacidad del Estado para crear la exención</p> <p>4.2.8.3 Clasificación.</p> <p>4.2.9 Extinción de la Obligación Fiscal.</p> <p>4.2.9.1 Pago</p> <p>4.2.9.2 Compensación</p> <p>4.2.9.3 Devolución</p> <p>4.2.9.4 Prescripción</p> <p>4.2.9.5 Caducidad</p> <p>4.2.9.6 Cancelación como una forma que no extingue la obligación tributaria.</p>			
--	---	--	--	--

UNIDAD 5	Las Contribuciones Federales			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará, copiará y determinará los diferentes tipos de impuestos, así como el régimen y marco regulatorio de éstos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
5.1 Impuestos Federales	<p>5.1.1 Impuesto sobre la Renta</p> <p>5.1.1.1 Personas morales</p> <p>5.1.1.2 Personas Físicas</p> <p>5.1.1.3 Otros tratamientos según el tipo de ingreso percibido.</p> <p>5.1.2 Impuesto al valor agregado.</p> <p>5.1.3 Impuesto especial sobre producción y servicios.</p> <p>5.1.4 Impuestos al comercio exterior.</p> <p>5.1.5 Otros impuestos federales.</p>	6	0	6
5.2 Impuestos previstos en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.	<p>5.2.1 Impuesto sobre la Renta por la que se genere de las asignaciones y contratos.</p> <p>5.2.2 Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.</p>			

5.3 Estímulos Fiscales.	5.3.1 Regímenes de Estímulos Fiscales en las leyes de Ingresos de la Federación y del Impuesto sobre la Renta.			
5.4 Derechos Federales.	5.4.1 Derechos por prestación de servicios. 5.4.2 Derechos por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público. 5.4.3 Derechos en materia de hidrocarburos. 5.4.3.1 Derecho por la utilidad compartida 5.4.3.2 Derecho de extracción de hidrocarburos 5.4.3.3 Derecho de exploración de hidrocarburos			

UNIDAD 6	Impuesto Sobre la Renta (Personas Morales)
	Objetivo Particular: El alumnado ponderará las disposiciones fiscales aplicables a las distintas personas morales en materia de Impuesto sobre la Renta.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
6.1 Disposiciones Generales del Impuesto sobre la Renta (Personas Morales)	6.1.1 Elementos del Impuesto Sobre la Renta. 6.1.2 Elementos de Sujeción 6.1.3 Ingresos atribuibles. 6.1.4 Actualización de tarifas, tablas y límites de ingresos y deducciones. 6.1.5 Definición de personas morales.			
6.2 Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales.	6.2.1 Generalidades. 6.2.1.1 Impuesto a cargo. 6.2.1.2 Determinación del Resultado Fiscal. 6.2.1.3 Exenciones y deducciones. 6.2.2 Pérdidas Fiscales y Pagos Provisionales. 6.2.2.1 Determinación. 6.2.2.2 Plazo de Deducción y actualización. 6.2.2.3 Plazo para efectuar pagos provisionales. 6.2.3 Ingresos acumulables. 6.2.3.1 Tipos de ingresos	6	2	8

	<p>acumulables.</p> <p>6.2.3.2 Momento de acumulación.</p> <p>6.2.3.3 Ingresos que no son acumulables.</p> <p>6.2.3.4 Ingresos fiscales y contables.</p> <p>6.2.4 Deducciones.</p> <p>6.2.4.1 Deducciones en general.</p> <p>6.2.4.2 Depreciaciones y amortizaciones.</p>			
6.3 Obligaciones Fiscales de las personas Morales	<p>6.3.1 Declaración anual de las Personas Morales.</p> <p>6.3.2 Contabilidad.</p> <p>6.3.3 Expedición de comprobantes de ingresos.</p> <p>6.3.4 Precios de transferencia.</p> <p>6.3.5 Otras.</p>			
6.4 Regímenes Fiscales de las Personas Morales	<p>6.4.1 Régimen General.</p> <p>6.4.2 Coordinados y Sector Primario.</p> <p>6.4.3 Régimen Opcional para Formas Societarias.</p> <p>6.4.4 Otros Regímenes</p> <p>6.4.5 Personas Morales con fines no lucrativos.</p>			

UNIDAD 7	Impuesto Sobre la Renta (Personas Físicas)			
	Objetivo Particular: el alumnado clasificará las disposiciones fiscales aplicables a las personas físicas en materia de Impuesto sobre la Renta, reconociendo los elementos y las obligaciones que tiene.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
7.1 Disposiciones Generales.	<p>7.1.1 Elementos del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>7.1.2 Establecimiento permanente.</p> <p>7.1.3 Ingresos atribuibles.</p> <p>7.1.4 Actualización de tarifas, tablas y límites de ingresos y deducciones.</p>			
7.2 Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas.	<p>7.2.1 Generalidades.</p> <p>7.2.1.1 Impuesto a cargo.</p> <p>7.2.1.2 Determinación de la base gravable.</p> <p>7.2.1.3 Impuestos cedulares.</p> <p>7.2.1.4 Exenciones y deducciones.</p> <p>7.2.2 Pérdidas fiscales y pagos provisionales.</p>	4	4	8

	<p>7.2.3 Deducciones.</p> <p>7.2.3.1 Deducciones permitidas.</p> <p>7.2.3.2 Requisitos.</p> <p>7.2.3.3 Gastos no deducibles.</p> <p>7.2.3.4 Gastos estrictamente indispensables.</p> <p>7.2.3.5 Deducciones por actividad.</p> <p>7.2.3.6 Deducciones personales.</p> <p>7.2.4 Obligaciones fiscales.</p> <p>7.2.4.1 Declaración anual.</p> <p>7.2.4.2 Contabilidad.</p> <p>7.2.4.3 Comprobantes de ingresos.</p> <p>7.2.5 Otras</p>			
7.3 Ingresos acumulables de las Personas Físicas.	<p>7.3.1 Impuestos cedulares</p> <p>7.3.2 Ingresos por salarios y asimilados a salarios</p> <p>7.3.3 Ingresos por actividades empresariales</p> <p>7.3.4 Enajenación de bienes</p> <p>7.3.5 Adquisición de bienes</p> <p>7.3.6 Ingresos por intereses</p> <p>7.3.7 Ingresos por premios</p> <p>7.3.8 Otros ingresos</p>			

UNIDAD 8	Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial Sobre Producción de Bienes y Servicios
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones fiscales en materia de Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
8.1 Impuesto al Valor Agregado.	<p>8.1.1 Elementos del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>8.1.2 Traslado del impuesto.</p> <p>8.1.3 Retención del impuesto.</p> <p>8.1.4 Momento en que se consideran efectivamente cobradas las contraprestaciones para efectos del IVA.</p> <p>8.1.5 Acreditamiento del IVA.</p> <p>8.1.5.1 Acreditamiento.</p> <p>8.1.5.2 Impuesto acreditable.</p> <p>8.1.5.3 Requisitos para que sea acreditable el impuesto.</p> <p>8.1.6 Devoluciones, descuentos y bonificaciones.</p> <p>8.1.7 Obligaciones de los contribuyentes.</p>	4	2	6

8.2 Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.	8.2.1 Elementos del IEPS. 8.2.2 Tasas y cuotas aplicables. 8.2.3 Acreditamiento. 8.2.4 Exenciones del impuesto. 8.2.5 Determinación del impuesto. 8.2.6 Obligaciones de los contribuyentes.			
---	--	--	--	--

UNIDAD 9		Contribuciones Estatales y Municipales		
		Objetivo Particular: el alumnado manejará las disposiciones fiscales aplicables en las contribuciones a cargo de las Entidades Federativas y sus Municipios.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
9.1 Contribuciones Estatales.	9.1.1 Hacienda Pública. 9.1.1.1 Hacienda Pública de las Entidades Federativas. 9.1.1.2 Hacienda Pública de la Ciudad de México. 9.1.2 Leyes de Ingresos Estatales. 9.1.3 Impuestos Estatales. 9.1.3.1 Impuesto sobre Nómina. 9.1.3.2 Impuesto al Hospedaje. 9.1.3.3 Tasas adicionales. 9.1.3.4 Otros Impuestos. 9.1.4 Régimen Fiscal de la Ciudad de México. 9.1.5 Derechos Estatales. 9.1.6 Otras contribuciones estatales.	6	4	10
9.2 Contribuciones Municipales.	9.2.1 Contribuciones Municipales. 9.2.1.1 Impuesto Predial. 9.2.1.2 Impuesto sobre traslación de dominio. 9.2.1.3 Impuesto sobre fraccionamiento y urbanización. 9.2.1.4 Impuesto sobre espectáculos públicos y juegos permitidos. 9.2.2 Derechos por suministro de agua. 9.2.3 Derechos por servicios de drenaje, alumbrado público y otros servicios urbanos.			

UNIDAD 10	Derecho Fiscal Internacional			
	Objetivo Particular: el alumnado criticará los tratados existentes en el ámbito jurídico tributario internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
10.1 Tratados Internacionales.	10.1.1 Tratados internacionales en materia regulatoria fiscal. 10.1.2 Tratados para evitar las dobles tributaciones bilaterales y multilaterales. 10.1.3 La OCDE como regulador fiscal en el ámbito internacional.			
10.2 Aspectos Tributarios Internacionales.	10.2.1 Aspectos Tributarios Internacionales en la Legislación Mexicana. 10.2.2 Aspectos Tributarios de la Inversión entre México con otros países. 10.2.3 BEPS.	6	2	8
10.3 Paraísos Fiscales.	10.3.1 Características de los paraísos fiscales 10.3.2 Acuerdos de intercambio de información para evitar la omisión de impuestos 10.3.3 Repatriación de Capitales			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de estudio de los contenidos del programa	64
Asesorías presenciales sabatinas	16
Total Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos Opcionales de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as) para subir calificación
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios de manera opcional solo para subir calificación:
<ul style="list-style-type: none"> » Asesoría docente/alumno(a) » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencias por profesionales invitados » Discusión de casos reales, de manera individual o grupal » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis. » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Asistencia a Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia en el contexto de las unidades temáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de la Asesoría » Asistencia a Asesorías » Concursos entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en Asesoría o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exposiciones » Investigaciones » Participación en Asesoría » Presentación de una tesina » Pruebas escritas de preguntas abiertas, y cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o caneavá, completamiento, y dibujo. » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras » Trabajos escritos.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente universitaria y como asesor en la modalidad abierta.

Otras características: con experiencia laboral como abogado litigante en materia fiscal o en instituciones de defensa de los contribuyentes, Sistema de Administración Tributaria,

Bibliografía básica

ALMANZA VEGA, Rigoberto Delfino, *La Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos y los Nuevos Paradigmas del Juicio de Amparo*, México, Porrúa, 2014.

CARBALLO BALVANERA, Luis, *Derecho Fiscal vol.1, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho UNAM 36 a*, México, Porrúa, 2018

CALVO NICOLAU, Enrique, *Tratado del Impuesto sobre la Renta*, México, Editorial Themis, 2015

CHAMORRO Y ZARZA, José Antonio, *Derecho Tributario*, Salamanca, Ratio Legis, 2014.

DE LA CUEVA, Arturo, *Derecho Fiscal, México*, Porrúa, 2017

DE LA GARZA, Sergio Francisco, *Derecho Financiero Mexicano*, 28ª ed., México, Porrúa, 2015.

FLORES SALDAÑA, Antonio, *El Control de Convencionalidad y la Hermenéutica Constitucional de los Derechos Humanos*, México, Porrúa, 2014.

MENDOZA VERA, Blanca Alicia, et. al., *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM: Derecho Fiscal II*, México, Porrúa, 2018.

MENDOZA VERA, Blanca Alicia, *Derecho Fiscal vol. 2, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho UNAM 36 b*, México, Porrúa, 2018

ORELLANA WIARCO, Octavio Alberto, *Derecho Procesal Fiscal*, 4ª ed., México, Porrúa, 2018.

ORTEGA MALDONADO, Juan Manuel, *Derecho Fiscal*, México, Porrúa, 2018

VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia, *Derecho Fiscal*, México, Oxford, 2014.

Bibliografía complementaria

- ACOSTA ROMERO, Miguel, *Derecho Administrativo Especial*, 4ª ed., México, Porrúa, 2001.
- ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo, *Tratado Teórico Práctico de los Recursos Administrativos*, México, Porrúa, 2005.
- ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo, *Derecho Fiscal*, 21ª ed., México, Themis, 2012.
- ASTUDILLO MOYA, Marcela, *El Federalismo y la Coordinación Impositiva en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 1999.
- BELTRÁN BULIT, Goñi, *Al Estudios de Derecho Constitucional Tributario*, Buenos Aires, Depalma, 1994.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, 20ª ed., México, Porrúa, 2009.
- CARRASCO IRIARTE, Hugo, *Derecho Fiscal*, 6ª ed., México, IURE Editores, 2013
- CÁRDENAS ELIZONDO, Francisco, *Introducción al Estudio del Derecho Fiscal*, México, Porrúa, 2005.
- CAZORLA PRIETO, Luis María, *Derecho Financiero y Tributario*, 10ª ed., Cizur Menor, Navarra, Aranzadi, 2009.
- FAYA VIESCA, Jacinto, *Finanzas Públicas*, 7ª ed., México, Porrúa, 2008.
- FERREIRO LAPATZA, José Juan, *Ensayos sobre Metodología y Técnica Jurídica en el Derecho Financiero y Tributario*, Madrid, Marcial Pons, 1998.
- FLORES ZAVALA, Ernesto, *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas: Los Impuestos*, 34ª ed., México, Porrúa, 2004.
- FRAGA, Gabino, *Derecho Administrativo*, 48ª ed., México, Porrúa, 2012.
- GONZÁLEZ, Eusebio y Teresa González, *Derecho Tributario*, vol. II, Salamanca, Plaza Universitaria Ediciones, 2004.
- GIULIANI FONROUGE, Carlos M., *Derecho Financiero*, 6ª ed., Buenos Aires, Depalma, 1997.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Antonio, *Lecciones de Derecho Tributario*, 10ª ed., México, Cengage Learning, 2009.
- LUQUE, Juan Carlos, *Derecho Constitucional Tributario*, Buenos Aires, Depalma, 1993.
- MABARAK CERECEDO, Doricela, *Derecho Financiero Público*, 3ª ed., México, Mc Graw Hill, 2007.
- MURILLO C., Jorge Mario, *Leyes e Impuestos*, Guadalajara, México, Iteso, 1993.
- PALOMAR OLMEDA, Alberto. *La Actividad Administrativa Efectuada por Medios Electrónicos: a Propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas*, España, Thomson Aranzadi, 2007.
- REYES KRAFFT, Alfredo Alejandro, *La Firma Electrónica y las Entidades de Certificación*, México, Porrúa, 2003.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. *Curso de Derecho Mercantil*, 26ª ed., México, Porrúa, 2003.
- SANCHEZ MARTINEZ, Francisco, *Formulario Fiscal y Jurisprudencia*, 7ª ed., México, Cárdenas Velasco, 2005.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia, *Derecho Fiscal*, México, Oxford, 2010.

VILLEGAS, Héctor B, *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, 9ª ed., Buenos Aires, Depalma, 2009.

Documentos publicados en internet

ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo, *Principios Constitucionales en Materia Fiscal*, México, UNAM-IIJ, 2013.
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/13/pr/pr9.pdf>

GARCÍA LÓPEZ-GUERRERO, Luis, *Derechos de los Contribuyentes*, México, Cámara de Diputados UNAM, 2000. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/57/tc.pdf>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Las Contribuciones, México, IIJ-UNAM.
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/5/2377/4.pdf>

RODRÍGUEZ MEJÍA, Gregorio, *Infracciones y Delitos Fiscales*, México, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 2011.
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/art/art12.htm>

RODRÍGUEZ MEJÍA, Gregorio, *Obligaciones Fiscales*, México, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 2011.
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/90/art/art12.htm>

VÁZQUEZ PÉREZ, Coanacoac Gabriel, *Principios de la Contribución y Alcances del Control de la Convencionalidad en Materia Fiscal*, México, Senado de la República, 2012.
http://www.senado.gob.mx/comisiones/hacienda/docs/Magistrado_TFJFA/GCVP_Ensayo.pdf

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM.
<http://bibliotecas.unam.mx/>

Boletín Prodecon.
www.prodecon.gob.mx

Cámara de Diputados.
<http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas.
<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación.
<http://www.dof.gob.mx/>

Enciclopedia Jurídica.
<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

H. Congreso de la Unión.
<http://www.congreso.gob.mx/>

IDC on line.
www.idconline.com

Instituto de Investigaciones Jurídicas.
<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación.

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

www.prodecon.gob.mx/

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República.

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

www.shcp.gob.mx/

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

www.semanario.scjn.gob.mx

Servicio de Administración Tributaria.

www.sat.gob.mx/

Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<https://www.scjn.gob.mx/>

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

<http://www.tcadf.gob.mx/>

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

<http://www.tfja.mx/>